



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. RUTH MARÍA ENCISO CABAÑAS, C.I. N° 4.890.120, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025  
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 586 del 11/02/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual remite solicitud de la coordinación de la carrera de Diseño Industrial, sobre CAMBIO DE MENCIÓN, presentado por la Univ. RUTH MARÍA ENCISO CABAÑAS, C.I. N° 4.890.120, quien desea trasladarse de la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico.-

La mencionada estudiante no cuenta con asignaturas a homologar.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.

Se adjunta la nota de la coordinación de la carrera y la situación académica del universitario.-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** AUTORIZAR el cambio de mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. RUTH MARÍA ENCISO CABAÑAS, C.I. N° 4.890.120, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 1er. Periodo Académico 2025.-

**Art. 2°:** COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo